La V.d dixo que atento esta en esta V.d dad
baltas.r de los reyes ffiscal del alma Xari ffazgo de la duana
de la V.d de murcia a requerir al S.r licen.do Baumiento
al caldem.r desta V.d contra provisiones de su mag.d
primera segunda y tercera carta del S.r presidente y consta
dores del real cons.o de hazienda de su mag.d ganadas
a pedim.to del juez de la duana de la dha V.d de murcia
y pretende usar dellas las quales se an visto
y leydo en este ayuntamiento y son en grande daño
y perjuicio desta V.d y sus vez.s por pretender hazer lig.a
contra vez.s della y prenderlos con mandam.to
del dho juez cosa que jamas se a fecho en esta V.d dad
por mandam.to ni por rreg.e y p.a acudir al rremedio
de lo que tanto importa acordo que yo el pres.te
escrivano saque y autorice traslado de las dhas tres
provisiones y los señores d.r bienvenido notigua al.o de sep.da
y Ju.o de espinosa lo ynbien a la V.a de madrid
a poder del capitan Ju.o gonzalez de sepulveda regidor
para que en el real cons.o de su mag.d y donde mas
convenga contradigan las dhas provisiones y a
parecer de letrado haga en defensa desta V.d
todas las diligencias que convengan hasta que
el effecto dellas se de por ninguno y poce esta V.d
de su antigua costumbre y posesion y p.a ello se le
da el poder y comission necess.a y se le ynbie traslado
autorizado deste acuerdo y p.a el dho despacho
y escrivir las cartas se le da ansimismo poder
a los dhos señores d.r bienvenido notigua al.o gonz.z
de sepulveda y Ju.o de espinosa y el mayor
domo de propios pague por sus cedulas o de
qualq.r dellos lo que se gastare con que se le dara
fecho a forma

Libram.to a los frayles de san leandro dos novenas de mis.s

Mandaron dar su libram.to en forma para que pedro
de flores m.r domo de los propios y rrentas de esta ciu.d
de los m.s de su cargo de y pague al padre fray fran.co fernando
pro.r del convento de señor san leandro seis ducados que valen
dos mill y docientos y veinte quatro m.s que se le libran y los a de cau.r
por dos novenas de mis.s cantadas que se an de hazer en el dho con
vento por la ynterceccion de la gua.a nra señora como parece
por certificacion del S.r fernando romero preg.r y com
sario para hazer dezir las dhas dos novenas de mis.s
con la qual y este libram.to tomando la razon del pinesdia
no contado y carta de pago del dho padre fer.do mandaron
se le reciban y passen en cuenta